

DOCUMENTO Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2021/4205	IDENTIFICADORES Nº: 2022/1	
OTROS DATOS Código para validación: JA2KX-OM7EC-EHRUL Fecha de emisión: 18 de Enero de 2022 a las 10:13:44 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/01/2022 05:16 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 18/01/2022 09:35	ESTADO FIRMADO 18/01/2022 09:35



ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2021

En la Villa de El Casar, siendo las 10:30 horas del día ocho de noviembre de 2021, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña María José Valle Sagra que preside la Junta de Gobierno de forma telemática, según artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y me consta por notoriedad y asistiendo de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Casar, el Teniente de Alcalde Don Javier Bule Viedma, los Concejales, Don Javier Rodríguez Martos, Don José María Díaz Álvarez y Don Daniel Touset López, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por la Sra. Alcaldesa y pregunta si hay alguna objeción a los borradores de las Actas de las sesiones de las Juntas de Gobierno de 15 de julio de 2021 y de 17 de septiembre de 2021. Respecto del Acta del 15 de julio de 2021, el Sr. Daniel Touset López solicita que se incluya el resultado de la votación en el punto del Orden del Día, la Constitución del Ayuntamiento de El Casar como empresa taurina para la tramitación de los permisos de los festejos taurinos a celebrar en la localidad de El Casar. Una vez incluido en el Acta el resultado de dicha votación, el Acta de la Junta de Gobierno de 15 de julio de 2021 es aprobada. Respecto del Acta de la Junta de Gobierno de 17 de septiembre de 2021 no se presentan objeciones por lo que el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

ORDENANZA PARA EL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPACIO MUNICIPAL DE TRABAJO COMPARTIDO, EN EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.

Visto que han finalizado las obras para la creación del Centro de Iniciativas Empresariales y espacio compartido de trabajo ubicado en el Silo de El Casar y visto que previamente al inicio de actividad en dicho Centro es necesario ordenar su funcionamiento, se acuerda aprobar la Ordenanza para el precio público por la prestación del servicio espacio municipal de trabajo compartido.

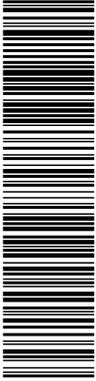
REESTRUCTURACIÓN DEL TRÁFICO SECTOR 1.

Vista la problemática que genera la actual ordenación del tráfico en el Sector 1 y visto el Informe de la Policía Local del Ayuntamiento de El Casar, se acuerda aprobar la propuesta de Alcaldía de reordenación del tráfico en el Sector 1 que consiste en lo siguiente:

- Calle Víctor García: un solo sentido de circulación
- Calle Alcaldes de la Villa: dos sentidos de circulación
- Calle Juan Laso: un solo sentido de circulación
- Calle Ángel Sacristán: un solo sentido de circulación

En la aprobación también se incluye dar la máxima difusión de la medida y conceder un plazo para que la información llegue a todos los vecinos antes de su ejecución.

DOCUMENTO .Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2021/4205	IDENTIFICADORES Nº: 2022/1	
OTROS DATOS Código para validación: JA2KX-OM7EC-EHRUL Fecha de emisión: 18 de Enero de 2022 a las 10:13:44 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 17/01/2022 05:16 2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 18/01/2022 09:35	ESTADO FIRMADO 18/01/2022 09:35



APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INICIO DE EXPEDIENTE Y DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO MIXTO DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE COMPLEJO DE PISCINA CLIMATIZADA, SITUADA EN CALLE CAÑADA DE LA ERMITA N°3 EN EL CASAR.

Por razones de urgencia y al poder la Junta de Gobierno actuar como órgano delegado del Pleno, se acuerda aprobar el inicio del expediente y el pliego de cláusulas administrativas del contrato mixto del servicio de redacción del proyecto básico y ejecución de obras de complejo de piscina climatizada de El Casar. El acuerdo se adopta con el voto favorable de la Sra. Alcaldesa y de los Concejales Sr. Javier Bule Viedma, Sr. Javier Rodríguez Martos y Sr. José María Díaz Álvarez y con el voto en contra del Concejales Sr. Daniel Touse López al considerar que esta aprobación se debería debatir en Pleno por su importancia y por transparencia. Sin perjuicio de su aprobación en Junta de Gobierno, la Sra. Alcaldesa dará cuenta de esta conformidad en el próximo Pleno que se celebre.

Tras el tratamiento de estos asuntos, el Sr. Javier Bule Viedma informa que en la zona de la Avenida Juan Carlos I existe una gran cantidad de contenedores de residuos que hay que soterrar. Para realizar esta actuación, propone posponer la restauración prevista del búnker y aplicar esta partida al soterramiento de contenedores por lo que será necesario aprobar en Pleno el correspondiente expediente de modificación de partidas presupuestarias. Por otro lado, también informa que, ante una petición de Cáritas, se va a instalar un contenedor de recogida de ropa usada en la zona de la Plaza de Toros y Centro Joven. La instalación y mantenimiento del contenedor no supone coste alguno para el Ayuntamiento y se registrará por el Convenio que se firme entre el Ayuntamiento y Caritas. La Junta de da por enterada. Por último, el Sr. Daniel Touse López interviene y pregunta por el estado de tramitación de los Presupuestos municipales de 2022 y por el coste de los eventos de septiembre de 2021. Sobre los Presupuestos 2022 responde el Concejales de Hacienda, Sr. José María Díaz Álvarez y dice que ya se está trabajando el borrador de Presupuestos y que se mantendrán las primeras reuniones a finales de noviembre. Respecto del coste de los eventos de septiembre, responde la Sra. Alcaldesa y dice que se pasará el coste total cuando se tenga el cierre completo de gastos.

Al no haber otros asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión a las 12:00 horas del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno.

Vº. Bº. LA ALCALDESA